	<b>PROYECTOS PEDAGÓGICOS Y COMPLEMENTARIOS</b> 2022		
	CÓDIGO: M03-F22	VERSIÓN: 01	Página 1 de 1

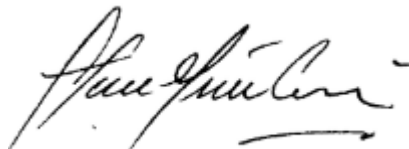


## 1. IDENTIFICACIÓN

**1.1 NOMBRE DEL PROYECTO:** Prevención integral de la drogadicción:

**“Decide como vivir, un proyecto de vida por construir.”**

**1.2 ÁREA:** Psicoorientación y Educación ética y en valores humanos

**1.3 RESPONSABLES:** psicoorientadora y docentes de Educación ética y en valores humanos

N °	NOMBRE COMPLETO	FIRMA DIGITAL
1	<b>Hernán Mauricio Callejas Uribe</b>	
2	<b>Basilio Rangel Menjía</b>	
3	<b>Gustavo Adolfo Mendez Ospina</b>	

**1.4 FECHA DE INICIO:** ENERO 2023

**1.4 FECHA DE TERMINACIÓN:** NOVIEMBRE DE 2023

## 2. PRESENTACIÓN

El presente proyecto **“Decide como vivir, un proyecto de vida por construir.”** está enfocado en la problemática social del consumo de sustancias psicoactivas o sustancias psicotrópicas (son aquellas que actúan sobre el sistema nervioso central y producen efectos neuro-psicofisiológicos), en la cual se busca estrategias efectivas que contribuyan a la prevención del

consumo de las mismas. Dicho proyecto está dirigido a estudiantes de 6° al grado 11°; sus edades oscilan entre 11 y 18 años.

La drogadicción se concreta cómo un padecimiento que consiste en la dependencia de sustancias que afectan el sistema nervioso central y las funciones cerebrales, causando alteraciones en el comportamiento, el conocimiento, el juicio y las emociones. Los efectos de las drogas son diversos, dependiendo del tipo de droga y la cantidad o continuidad con la que se consume, causando alucinaciones, intensificar o entorpecer los sentidos, incitar sensaciones de euforia o desesperación.<sup>1</sup>

Según la OMS, informe técnico 407 (1969), la droga se define como: “toda sustancia que, introducida en un organismo vivo, es capaz de modificar una o más funciones de este”. (HERMIDA, 2015)

Hablar de este tema resulta complejo a nivel institucional porque muchas de nuestras familias suelen ser conservadoras y se alteran con situaciones de consumo. Sin embargo, es nuestro deber informar, enseñar estrategias de prevención y mitigar su presencia en el entorno educativo, hacer talleres en los diferentes grupos donde se expongan sus efectos, consecuencias, asuntos de salud física, mental y emocional, de generar espacios de conversación para hacer seguimiento de los comportamientos de los diferentes grados escolares frente al tema.

### 3. JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO

En los últimos años ha sido notable la gran problemática que abarca a los jóvenes de nuestro país y a nivel mundial, el aumento considerable de sustancias psicoactivas (SPA). Los factores que hoy por hoy, tiene a nuestros estudiantes en riesgo en su ámbito escolar; es la relación y el fácil acceso a las sustancias que se exhiben en su entorno familiar y social. La unidad educativa San Marcos, ha propuesto la realización de este proyecto **“Decide como vivir, un proyecto de vida por construir.”** como estrategia de prevención y reconciliación de sus estudiantes a la gran problemática social del consumo de sustancias psicoactivas (SPA) “drogas”.

Sabemos que los espacios educativos igualmente están expuestos en estos problemas, se debe tener estrategias claras que ayuden a la lucha constante en el manejo adecuado frente a las situaciones que involucran al consumo de sustancias psicoactivas en el interior de la institución. Las consecuencias y repercusiones no afectan solo a los jóvenes que consumen, sino también, una afectación considerable a nivel social, económico y político debido a que su origen y expansión ha conformado las grandes empresas criminales.

---

<sup>1</sup> UVENIL, P. (s.f.). DINAMICA DE RESOLUCION DE CONFLICTOS. Obtenido de <http://www.lambdavalencia.org/wp-content/uploads/2013/04/Juegos-de-resolucion-de-conflictos.pdf> [Consultado 19 noviembre 2021]

## 4. DIAGNÓSTICO

La unidad educativa San Marcos, está ubicada en el municipio de Envigado, situado en el sur del valle de Aburrá del departamento de Antioquia. Es reconocido como uno de los municipios en Colombia con mejor calidad de vida. Pero algunas zonas del municipio han estado permeadas por la violencia; grupos delincuenciales, tráfico de estupefacientes, robo en todas las modalidades, pobreza, maltrato intrafamiliar, entre otros.

La Unidad Educativa San Marcos, es conocedora sobre la consecuencia directa de las sustancias psicoactivas o psicotrópicas, se logra conocer que la población no está exenta a lo que acarrear dicha problemática social. La institución por medio de los canales informativos y experiencias de los jóvenes y padres de familia, han recibido información de algunos estudiantes que manifiestan estar consumiendo distintas sustancias psicoactivas modernas, incluso dentro de la institución hemos tenido la experiencia de conocer algunos casos de consumo de sustancia psicoactivas (SPA) siendo un hecho que amerita una atención inicial e inmediata que le permita a la institución y a la comunidad el manejo adecuado de la problemática. Es importante aclarar que con los pocos casos que se han tenido de consumo, se llevó a cabo la ruta de atención comunicando a las familias, trabajando de la mano con el equipo docente para ayudar en los procesos académicos y convivenciales, con psicología escolar y entidades externas.

### ***Clasificación de las sustancias psicoactivas:***

Las sustancias psicoactivas son aquellas que afectan al humor, a los pensamientos y a las conductas, por lo que se tiende a abusar de ellas y son las que pueden suponer problemas.

- Drogas estimulantes del sistema nervioso central (cocaína y anfetaminas)
- Drogas depresoras del sistema nervioso central (alcohol y benzodiacepinas)
- Drogas alucinógenas (cannabis, LSD, éxtasis, PCP y ketamina)

## 5. OBJETIVOS

### 5.1 OBJETIVO GENERAL

Desde la misión y los valores institucionales de la Unidad Educativa San Marcos, se pretende crear conciencia en los estudiantes sobre la prevención y consumo de sustancias psicoactivas **(SPA) “Drogas”**, a través de la divulgación de información en los canales institucionales pertinente brindada en charlas, talleres y conferencias con personal capacitado desde

orientación psicológica, para que el estudiante pueda autogestionar su proyecto de vida en pro de su propio bienestar y el de toda la comunidad educativa.

## 5.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Informar a los estudiantes sobre las sustancias psicoactivas o psicotrópicas dando a conocer las implicaciones de las mismas.
- Aumentar el interés y la motivación en las distintas áreas del conocimiento.
- Hacer partícipe al comité escolar de convivencia para la implementación de actividades que contribuyan con la prevención frente al consumo de sustancias psicoactivas (SPA).
- Dar elementos claves a los estudiantes para que puedan actuar con responsabilidad en cada área de su vida.
- Abrir espacios para que el estudiante pueda ser escuchado, sin reproches, para que cuente sus necesidades y dificultades como búsqueda de bienestar en la comunidad educativa San Marcos.
- Fomentar el autocuidado, hábitos de vida saludable y asertividad.

## 6. MARCO CONCEPTUAL

La ejecución del proyecto **Prevención integral de la drogadicción: “Decide como vivir, un proyecto de vida por construir”**, es un facilitador en prevención de los factores de riesgo de la drogadicción en los adolescentes y jóvenes de la Unidad Educativa San Marcos.

Si bien, las primeras intervenciones del proyecto, tienen como objetivo, informar y orientar respecto a las implicaciones que tiene el consumo de sustancias psicoactivas o psicotrópicas, se hace fundamental dentro de un proceso de apoyo y seguimiento a la situación presentada, el trabajo con la familia, considerando lo más profundo del ser humano y donde es necesario la intervención de una entidad externa que la misma familia debe mediar.

Es así, como se trabaja sobre la motivación de sentirse implicado en este proceso, que quien demanda asistencia pueda sentirse protagonista de su propia vida, siendo capaz de asumir todas

las consecuencias que tiene la elección del estilo de vida deseado.<sup>2</sup> Es la instancia en que el sujeto decide qué camino quiere seguir configurando su propio proyecto, porque esta libertad de decisión y esta responsabilidad personal frente a la vida no se le deben quitar nunca.

## 7. MARCO TEÓRICO

El proyecto **Prevención integral de la drogadicción: “Decide como vivir, un proyecto de vida por construir”** se encuentran enmarcado dentro del siguiente marco teórico;

- ✓ la constitución política de 1991.
  
- ✓ la ley 100 de 1993 de seguridad social y sus partes relacionados con la promoción y prevención en salud.
  
- ✓ Código 1098 de infancia y adolescencia.

Teniendo en cuenta que la salud es el principal objetivo de la Ley 1616 se toma como referencia la Organización Mundial de la Salud (OMS), la cual la define como el “Estado de completo bienestar físico, mental y social y no solamente la ausencia afecciones o de enfermedad.” (OMS, 1948, p.1) Con este proyecto se busca que todos los estudiantes y sus familias mejoren su calidad de vida siendo ellos el foco primordial y los principales partícipes para que este proyecto se haga realidad.

Igualmente, la OMS describe la salud mental como: Un estado de bienestar en el cual el individuo se da cuenta de sus propias aptitudes, puede afrontar las presiones normales de la vida, puede trabajar productiva y fructíferamente y es capaz de hacer una contribución a su comunidad (OMS,2004, p.14).<sup>3</sup>

**Drogadicción:** Es el estado fisiopatológico de un organismo que ha desarrollado una dependencia física y/o psíquica a una droga, la cual consume en busca de sensaciones placenteras o para disminuir o evitar sensaciones desagradables (citado en República oriental del Uruguay Instituto Nacional de Estadística, 2005, p.11).

---

<sup>2</sup> Lic. Marcos Igarza. M.P: 7014. Miembro de Fundación Clínica de la Familia. (Consultado 29/11/2021). Link: <https://www.fundacionclinicadelafamilia.org/>.

<sup>3</sup> MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL •RESOLUCIÓN NÚMERO 0007 84 1 DE 2013/2 8 MAYO 2013) Por a cuál se adopta el Plan Decenal de Salud Pública 2012 – 2021 EL MINISTRO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL En ejercicio de sus atribuciones legales, en especial, las conferidas en el artículo 6 de la Ley '1438 de 2011 y en desarrollo de lo establecido en los artículos 42 de la Ley. (Consultado 26 /11/2021) .

Según Ana Castro (s.f.), en su documento sobre los Aspectos psicológicos del consumo de drogas en el ámbito escolar existen algunos factores de riesgo a los que los adolescentes se pueden ver enfrentados, entendiendo que los “Factores de riesgo son aquellos que incrementan la probabilidad de un consumo problemático o no deseable. No son factores causales, sino potencialmente influyentes o favorecedores de mayor vulnerabilidad ante el consumo”. (p.1). Entre estos factores se pueden mencionar como relevantes en nuestro medio los siguientes:

- La falta de información frente a estas sustancias y las consecuencias que estas pueden traer.
- Presión por su círculo de amigos
- Baja autoestima
- Poca comunicación en su familia
- Problemas intrafamiliares,
- Referente familiar frente al consumo de una droga ya sea lícita o ilícita
- Falta de habilidades para relacionarse con los demás
- Falta de límites o normas claras
- Deseo de conocer nuevas experiencias
- Sobreprotección

**Prevención de drogas:** Tomando la definición que tiene la Real Academia Española, (1992) sobre la prevención, se dice que es la “Preparación y disposición que se hace anticipadamente para evitar un riesgo o ejecutar algo”. (p.1180). Referido específicamente a la prevención en el ámbito del abuso de drogas; la Psicóloga Stella Garateguy (s.f.), describe de forma detallada la prevención de drogas en los siguientes términos. <sup>4</sup>

- La prevención primaria actúa antes de que se produzca el consumo de manera que su objetivo es impedir o retrasar la aparición de usos de drogas.

- La prevención secundaria actúa cuando se han producido los primeros contactos con el consumo de drogas. El objetivo fundamental sería evitar la instauración de usos problemáticos.

- Es prevención terciaria aquella que, una vez instaurado un consumo problemático de drogas, intenta impedir que la situación o acontecimiento se agrave, y persigue la disminución de las posibles secuelas asociadas al consumo (p.2).

Según sus efectos en el sistema nervioso central Pueden ser:

---

<sup>4</sup> Prevención del consumo de sustancias psicoactivas. Un aporte desde la neurociencia y el aprendizaje basado en proyectos ABP

Alexandra María Silva Monsalve; José Fernando Mendoza Girado; Aurelia Isabel Girado Ruiz \*

[Consultado 29 de nov. de 21) link: <file:///C:/Users/DOCENTES/Downloads/3214-Texto%20del%20art%C3%ADculo-2075-5-10-20181226.pdf>

**ESTIMULANTES:** Excitan la actividad psíquica y del sistema nervioso central y adicionalmente incrementan el ritmo de otros órganos y sistemas orgánicos.

Depresoras:

Disminuye el ritmo de las funciones corporales, de la actividad psíquica y del sistema nervioso central.

Alucinógenas:

Capaz de alterar y distorsionar la percepción sensorial del individuo, interferir su estado de conciencia y sus facultades cognitivas, pueden generar alucinaciones.

Según su origen

Pueden ser:

Origen Natural:

Se encuentran en forma natural en el ambiente y que se utilizan por los usuarios sin necesidad de que se produzca algún tipo de manipulación o proceso químico.

Sintéticas:

Elaboradas exclusivamente en el laboratorio a través de procesos químicos, cuya estructura química no se relaciona con ningún componente natural.

Según su situación legal

Pueden ser:

Ilícitas:

Las drogas ilícitas son aquellas que están penadas por la ley, es decir, ilegales. Entre ellas se encuentra la marihuana, la cocaína, la heroína, etc.

<https://www.minjusticia.gov.co/programas-co/ODC/Paginas/Sustancias-Psicoactivas.aspx>

Lícitas:

Las drogas lícitas son aquellas que no están penadas por la ley, es decir, legales.

## Nuevas sustancias psicoactivas

Pueden ser:

NPS:

Nuevas sustancias psicoactivas se definen como “sustancias de abuso, ya sea en forma pura o en preparado, no son controladas por la Convención Única de 1961 sobre Estupefacientes ni por el Convenio sobre Sustancias Sicotrópicas de 1971”.

Emergentes:

Incluyen además de las nuevas sustancias, cualquier cambio en la presentación, patrón de uso, pureza o presencia de adulterantes, que pueden implicar una amenaza para la salud pública y son objeto de análisis del Sistema de Alertas Tempranas.

## 8. METAS E INDICADORES

La propuesta se basa en llevar a cabo 72 talleres como totalidad para bachillerato, dividido en 3 talleres, los temas de los talleres son: habilidades para la vida, espacio de socialización, y un ejercicio colaborativo sobre el impacto de la problemática social de consumo de sustancia psicoactiva, estas actividades pretenden causar un impacto reflexivo sobre la importancia del cuidado de la vida, el autoconocimiento, el manejo del estrés y habilidades sociales.

Brindar un espacio reflexivo donde la comunidad educativa reconozca la importancia de la promoción del cuidado de la vida.

## 9. POBLACIÓN BENEFICIADA

Estudiante del grado 6° 11 de la Unidad Educativa San Marcos.

## 10. PLAN DE ACCIÓN

Taller 1: Habilidades para la vida, el abuso de Drogas y sus efectos. (Expositores de Hogares Claret)

Taller 2: Prevención de adicciones

Taller 3: Ejercicio colaborativo impacto social.



El proyecto comenzará a mediados del mes de enero, consiste en realizar uno o dos talleres por cada grupo, cada grado tiene 4 grupos, denominados por a, b, c y d; el cronograma de este proyecto consiste en realizar dos talleres por día, comenzando con los grados sextos, el taller 1 iniciaría el XXXXXXXX con dos grupos del grado sexto. De acuerdo a esto cada taller tendrá un tiempo de cuatro semanas para desarrollarse. El proyecto está presupuestado para terminar en noviembre, este tiempo de acuerdo al cronograma inicial, puede estar dispuesto a modificaciones según las necesidades propias de la semana. Dichas actividades pueden ser modificadas.

Proyecto “				Enero				Octubre				Noviembre			
Actividades	Fecha de inicio	Fecha de finalización	Duración	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
Taller 1:				1	2	3	4								
Taller 2:								1	2	3	4				
Taller 3:												1	2	3	4

## 11. TRANSVERSALIDAD

El proyecto se ejecutará en las siguientes áreas (principales);

**-Ed. Religión**

**-Ed. Ética y Valores**

**-Ed. Artística**

**-Tecnología**

**-Filosofía**

En este proyecto se involucran todas las áreas.

## **12. METODOLOGÍA**

La metodología a utilizar en esta propuesta es mediante actividades lúdico-prácticas donde se pretende formar a los estudiantes y a la comunidad educativa en general en habilidades para la vida y el cuidado de ella, toma de decisiones, resolución de conflictos, autocuidado, responsabilidad y demás valores que van ligados al cuidado de la vida y la familia.

La metodología principal será de orden constructivista, la cual pretende obtener el producto mediante la construcción grupal de los estudiantes y el facilitador.

Se abordarán talleres reflexivos, la característica principal de este es la reflexión a partir del tema a tratar, en este caso la reflexión se dará a partir de asumir compromiso frente a la problemática de las drogas, autocuidado y responsabilidad, esté desarrollado mediante intervenciones presenciales.

Además de los talleres reflexivos para los estudiantes, el proyecto consta de espacios de intervención grupal donde los estudiantes puedan tener un espacio de socialización mediante la presencialidad y hacer una reflexión a partir de las vivencias del confinamiento y reconocer actividades encaminadas a la apertura social.

La institución cuenta con una práctica que será acogida por el proyecto de prevención en sustancia psicoactiva (SPA) y son las Escuelas de padres, talleres grupales y convivencia escolar espacios que están creados para impartir conferencias que sean de utilidad para la familia en general.

**Volantes:** esta alternativa permite brindar a la comunidad educativa diferentes tips o consejos que puedan adoptar durante estos tiempos, con temas asociados a la prevención y el cuidado de la vida en relacionado con las drogas; como, manejo del tiempo libre, hábitos de estudio, inteligencia y salud mental. Además, de promover o enterar a la población sobre las dinámicas, talleres, conferencias, y demás.

Con esta situación de partida proponemos los Talleres de Prevención del Consumo de Drogas con las siguientes premisas:

- Acciones de prevención específicas.
- Trabajar desde la perspectiva de información-formación contenidos como: información sobre las drogas, efectos, uso y abuso, conductas de riesgo, presión de grupo, toma de decisiones...
- Trabajar desde la perspectiva de información-formación contenidos como: información sobre las drogas, efectos, uso y abuso, conductas de riesgo, presión de grupo, toma de decisiones...

### **13. SISTEMATIZACIÓN:**

La ejecución del proyecto está pensado para el año 2022.

### **14. SEGUIMIENTO, CONTROL Y EVALUACIÓN**

Se hará entrevistas a los estudiantes, padres de familia, docentes y coordinador académico del bachillerato con guías previamente diseñadas para hacer un seguimiento de los procesos formativos y de aprendizaje obtenidos en los diferentes talleres, algunos ítems para evaluar serian, ***¿qué aprendizajes obtuviste durante el proceso?, ¿qué sugerencias harías para que otras personas se beneficien?, ¿qué resaltarías del trabajo realizado?, ¿cómo te pareció la metodología utilizada?***

### **15. ESTRATEGIAS DE INCLUSIÓN.**

El objetivo fundamental del proyecto **“Decide como vivir, un proyecto de vida por construir.”** Tiene como estrategia de inclusión lograr favorecer la integración social de los estudiantes con dificultades de inserción a través de la realización del proyecto de prevención en sustancias psicoactivas (SPA). Promoviendo la participación, la cohesión social y la igualdad de oportunidades a través del sistema de proyección a la vida, que los estudiantes tengan fácil accesibilidad al desarrollo del proyecto.

### **16. RECURSOS:**

La institución educativa San Marcos costeará los costos pertinentes para desarrollar las conferencias.

Las actividades o talleres estarán apoyadas por rectoría, coordinación, psicoorientación y docente del área.

Se cuenta con otros recursos como instituciones encargadas en el tema de drogadicción como son;

**- Centros De Rehabilitación Mentenueva (Cl. 32c Sur ## 45-36, Envigado, Antioquia)**

**- Alcaldía Municipal de Envigado en Antioquia (Cra. 43 #38S-35, Envigado, Antioquia)**

**- Corpoases (Calle 32 c sur # 45-36 Envigado, San Marcos)**

Material	Cantidad	Presupuesto	Quien aporta	Total
Hojas de block				
Marcadores				
Papel bond				
Recurso humano				
Invitado especial				

**16.1 HUMANO:** Rectoría, coordinaciones, psicoorientación, docentes, estudiantes y padres de familia.

**16.2 FÍSICOS:** Espacio de la institución (salón de clase, coliseo, capilla y cancha de fútbol).

**16.3 LOGÍSTICOS:**

**16.4 TECNOLÓGICOS:** Computadores, sonido, Tv, internet y aparatos tecnológicos.

## BIBLIOGRAFÍA O CIBERGRAFÍA

- ✓ Castañeda Jimenes, J., Centeno Florez, S., Lomelí Urquieta, L. M., Lasso Sanchez, M., & Nava Haro, M. d. (2007). *Aprendizaje y Desarrollo*. Obtenido de <http://books.google.com.co/books?id=cSXkRCN->
- ✓ Castro, A. (s.f) *Aspectos psicologicos del consumo de drogas en el ámbito escolar*. Obtenido de [http://www.infodrogas.gub.uy/html/actividades/documentos/aspectos\\_psicologicos.htm](http://www.infodrogas.gub.uy/html/actividades/documentos/aspectos_psicologicos.htm)
- ✓ Colegio Universidad Pontificia Polivariana. (2013). *Proyecto Educativo Institucional*. Medellin.
- ✓ Zapata MA, S. M. (2008). Consumo de drogas y reisos asociados en jóvenes escolarizados de la ciudad de Medellín. Obtenido de <http://www.medellin.gov.co/irj/go/km/docs/wpcccontent/Sites/Subportal%20del%20Ciudadano/Salud/Secciones/Plantillas%20Gen%C3%A9ricas/Documentos/2012/Revista%20Salud/Revista%20Vol.%203%20N%C2%B0%202/1.%20Consumo%20de%20drogas%20y%20riesgos%20asociados.pdf>
- ✓ República de Colombia. (2011). Estudio Nacional de Consumo de Sustancias Psicoactivas en Población Escolar. Obtenido de

[https://www.unodc.org/documents/colombia/Documentostecnicos/Estudio\\_Consumo\\_Escolares.pdf](https://www.unodc.org/documents/colombia/Documentostecnicos/Estudio_Consumo_Escolares.pdf)

- ✓ República oriental del Uruguay Instituto Nacional de Estadística. (Junio de 2005). Consumo de tabaco, alcohol y otras sustancias, en jóvenes que asisten a la enseñanza media. Obtenido de <http://www.ine.gub.uy/varios/informe%20final.pdf>
- ✓ Ministerio de Justicia y del Derecho. (2013). Estudio Nacional del Consumo de Sustancias Psicoactivas. Bogotá: Alvi Impresores S.A.S.